

## TELEGRAFOS

## SERVICIO INTERIOR

## MOVIMIENTO DE ESTACIONES

Ha quedado clausurada provisionalmente la Estación telegráfica del Estado de Puente Cesures (Pontevedra).

\* \* \*

Han sido abiertas nuevamente al servicio las Estaciones telegráficas del Estado de Calaf (Barcelona) y Torrelaguna (Madrid).

\* \* \*

Ha reanudado su servicio de día completo prolongado la Estación telegráfica del Estado de Ecija (Sevilla).

Madrid, 16 de abril de 1928.—El Subdirector general, *Castañón*.

Señores Inspector general, Jefes de los Negociados de la Dirección general y Jefes de las Estaciones telegráficas del Reino.

## CORREOS

## DISPOSICIONES

## SOBRE NUEVOS SERVICIOS DE ESTA DIRECCION GENERAL

De orden del Excmo. Sr. Director general de Comunicaciones se dispone lo siguiente:

Que se establezca una Estafeta en el Campamento militar de Carabanchel a cargo de personal técnico del Cuerpo de Correos.

Cuando funcione la Estafeta que se crea en dicho punto, quedará suprimida la Cartería actualmente establecida en el mismo, con la obligación de recoger y entregar en la Estafeta de Carabanchel Alto y al paso de las expediciones ambulantes de Madrid-Almorox, y con la retribución de 937,50 pesetas al año.

Madrid, 4 de abril de 1928.—El Subdirector general, *Castañón*.

Señor Administrador del Correo Central.

TALLERES GRÁFICOS DE COMUNICACIONES. — MADRID

## OPOSICIONES A PLAZAS DE JEFES DE CORREOS

SOMOZA

TRATADO DE LEGISLACION INTERIOR E INTERNACIONAL

5.<sup>a</sup> edición, 20 pesetas.—Obra declarada de utilidad y de consulta  
Apéndice - adaptación, 5 pesetas

Los funcionarios que pidan un ejemplar completo para su uso tendrán un 10 por 100 de descuento en su importe.— Los pedidos al autor: Antonio Somoza, Dirección general de Correos.

EN BREVE SE PUBLICARA APENDICE CON ULTIMAS MODIFICACIONES Y CON ADAPTACION AL PROGRAMA PARA DICHAS OPOSICIONES

## BANDERA NACIONAL

Reglamentaria para EDIFICIOS PUBLICOS

PEDIR PRESUPUESTOS

Su adquisición os será concedida  
al solicitarlo de la Dirección general.

Contribuir a la difusión de la Bandera  
española es obra de ciudadanía.

NAVAS - 23. CARMEN 23. - MADRID

Fábrica de gorras, bordados, galones y botones.

## DICCIONARIO LEGISLATIVO DEL CUERPO Y SERVICIOS DE TELEGRAFOS

Obra declarada de utilidad e interés para todos los funcionarios de Telégrafos, por acuerdo de la Dirección general de 31 de enero último (*Diario Oficial de Comunicaciones* número 973).

PRECIO: 10,00 ptas. en Madrid.  
10,50 ptas. en provincias.

Pedidos: A los autores, Oficiales del Cuerpo en la Dirección general, D. Andrés Sánchez y Sánchez y D. Bernardo García Gutiérrez y González.